ACTA DE INICIO

En el municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, a los 12 días del mes de AGOSTO del año 2026, en las instalaciones de la Rectoría de la **Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda,** se reunieron las personas que a continuación se identifican, con el propósito de dejar constancia formal del inicio de la ejecución del Contrato de SERVICIO, suscrito entre las partes, en los siguientes términos:

I. PARTES INTERVINIENTES

EL CONTRATANTE: La señora JHOANNA RIVILLAS DÍAZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía N.° 25.181.159, obrando en su calidad de Rectora y Ordenadora del Gasto de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, institución educativa oficial con domicilio principal en la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, identificada con NIT N.° 891.480.091-1, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE.

EL CONTRATISTA: La señora BIBIANA ARIAS LOTERO, mayor de edad, vecino(a) de la ciudad de Pereira, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N.° 1.053.765.170, obrando en su calidad de Contratista a título personal.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	ENSJR No. 016 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDÍN DE RISARALDA
NIT CONTRATANTE:	891.480.091-1
CONTRATISTA:	BIBIANA ARIAS LOTERO
C.C. / NIT CONTRATISTA:	1.053.765.170
OBJETO:	Contratar el servicio de mantenimiento, recarga y suministro de extintores y equipos contra incendio, así como la dotación de elementos de primeros auxilios para los botiquines de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, en cumplimiento de las obligaciones del

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del proceso.
VALOR TOTAL:	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 2.187.100) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 DÍAS CALENDARIO
CDP No.:	27 del 10 de agosto de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.009.05 Mantenimiento

III. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de mantenimiento, recarga y suministro de extintores y equipos contra incendio, así como la dotación de elementos de primeros auxilios para los botiquines de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, en cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del proceso.

IV. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Para efectos de la suscripción de la presente acta, las partes declaran:

4.1. Que el Contrato de SERVICIO fue debidamente suscrito y legalizado el día 12 de AGOSTO de 2026, encontrándose en firme y produciendo plenos efectos jurídicos.

4.2. Que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido con cargo al Fondo de Servicios Educativos de la institución, conforme a la imputación presupuestal señalada en el numeral anterior.

4.3. Que EL CONTRATISTA ha acreditado, previo al inicio de la ejecución, el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, incluyendo la presentación de los documentos requeridos por el Manual de Contratación Institucional.

4.4. Que EL CONTRATISTA declara conocer plenamente el alcance del objeto contractual, las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ejecutar, el plazo de ejecución y las condiciones pactadas en el contrato, comprometiéndose a ejecutarlo con diligencia, idoneidad y en las condiciones de calidad y oportunidad establecidas.

4.5. Que ambas partes reconocen que la presente acta de inicio constituye el documento mediante el cual se formaliza el comienzo de la ejecución del contrato y activa las obligaciones recíprocas derivadas del mismo.

V. FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo anterior, las partes establecen que la ejecución del Contrato de SERVICIO N.° ENSJR-016-2026 se inicia formalmente el día 10 de agosto de 2026 y tendrá vigencia hasta el día 22 de agosto de 2026, para un plazo total de ejecución de DIEZ (10) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

VI. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de LUIS ALEJANDRO VALENCIA ARTEAGA, en su calidad de Tesorero, de acuerdo a la CLÁUSULA NOVENA. – DEL CONTRATO 016/2026, quien certificará el recibo a satisfacción de los bienes suministrados o servicios prestados, como requisito previo para la autorización del pago correspondiente.

VII. CONSTANCIA

En señal de aceptación y conformidad con los términos de la presente acta, las partes la suscriben en la ciudad de Pereira, a los 10 días del mes de agosto del año 2026.

EL CONTRATANTE

JHOANNA RIVILLAS DÍAZ
Rectora y Ordenadora del Gasto
Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda
C.C. N.° 25.181.159

EL CONTRATISTA

BIBIANA ARIAS LOTERO
Contratista a título personal
C.C. N.° 1.053.765.170